

haverse Sentado en los libros el Alporchon e Albaxete dose
hitas e las veinte y una y haixex quedado sin poner para su
venta nueve y que se dudaba como subsanar a los Dueños de
estas nueve respecto que las dose estaban sentadas sin expli-
cacion e Cuias eran en Cuias Inueltas y hauiendose Platicado
sobre ello acordaron que el valor e las dose se reparta y debi-
da entre las veinte y una y que para en adelante se publique
en el alporchon que los Dueños de aguas o sus administrado-
res del tiempo e Sentadas especificquen los Duzetos a que
nes venden e forma que conste ser suyas propias las que ven-
den y a quien. Demas su note respecto entendido que no lo
haviendo y en qual caso como el presente sean ellos solos
los que pierdan y que de este acuerdo se tome la razon bas-
tante en los libros e los fieles y asi lo acordaron

Reparos en la Casa de S. bio la reedificacion de la obra que necesita la Casa e Justicia
de la feria acordaron que con Interbenion del Sr. D. Juan de
se egecuta la obra y reparos que se expusieron y con la cuenta tex-
tificada e Interbenida se traiga y asi lo acordaron
de propia de propia de necesaria la monda del bianal e de rutilena se
acordo se egecuta con Interbenion del Sr. D. Diego de ones su dy-
se concluido este Cauendo y lo firmaron

Palan
Lopez
Mora
Mudaf

Ante mi
Joseph Ant. Moreno
Benavente

En la P. N. y M. de Lorca a veinte y uno de octubre de mil

